



REGLAMENTO "TORNEO DE BLACK JACK MARINA DEL SOL 2019"

CASINO MARINA DEL SOL TALCAHUANO

DOC. AGREG.

1. Aspecto Generales

- 1.1. **Nombre:** Reglamento Torneo de Black Jack Marina del Sol 2019.
- 1.2. **Categoría de Juego:** Cartas
- 1.3. **Juego:** Black Jack
- 1.4. **Modalidad del juego:** Black Jack o Veintiuno
- 1.5. **Variante:** Black Jack clásico
- 1.6. **Difusión de las actividades del torneo:** Vía Web, Llamadas telefónicas, Correo electrónico, Folletos y Volantes, Anuncios Radiales, Anuncios y avisos dentro del Casino.

17 ENE. 2019
Nº 42.-
Rep. 125.-

2. Personal del torneo

- 2.1. **Director del Torneo:** Dirección, coordinación del torneo en todas sus fases y administración de la lista de espera.
- 2.2. **Jefe de Mesa:** Dirección del juego en todas sus fases, responsable de la claridad y regularidad del juego.
- 2.3 **Croupier:** Le corresponde la atención y conducción de la mesa de juego.

3. Procedimiento de inscripción y lista de espera de los jugadores:

- 3.1. El valor de la inscripción será definido en las bases de cada torneo.
- 3.2. Las inscripciones y los registros de la información requerida a los participantes serán llevadas en sus respectivas planillas.
- 3.3. En caso de completarse el cupo máximo de participantes, existirá una lista de espera.
- 3.4 Para el caso de cancelación de Inscripción o transferencia a otro participante, se permitirá dentro de un plazo no menor a 24 horas del inicio del torneo. En caso de que la solicitud se haga en un plazo menor o no se presente al torneo, no existirá reembolso de valores.
- 3.5 En caso de que no se alcance el mínimo establecido de participantes inscritos, no se realizará el torneo.

4. Reglas generales del juego

En los torneos de Black Jack Marina del Sol, se aplicarán las reglas estipuladas en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juegos para el juego Black Jack.



Rondas o etapas del torneo de juego.

Las rondas o etapas del torneo se definirán en las bases de cada torneo.

6. Elementos materiales del torneo de juego.

- 6.1. **Mesa de juego:** Se utilizarán mesas para el juego Black Jack homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juego, de uso habitual en el casino de juego.
- 6.2. **Naipes:** se utilizarán cartas homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juego, las cuales corresponden a 6 barajas de 52 cartas para cada una de las mesas, alternando distintos colores de mesa en mesa.
- 6.3. **Fichas:** Se utilizarán fichas de torneo previamente homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juego, las que no tienen valor monetario, considerándose su valor solo para el torneo, por lo que no pueden ser cambiadas por dinero en efectivo.
- 6.4. **Apuesta Secreta:** Papeleta de apuesta que permite hacer una apuesta opcional por cada ronda, sin que el resto de los participantes de la mesa conozca el monto.
- 6.5. **Botón Croupier:** Elemento de juego usado por el croupier para determinar el orden de las apuestas y del reparto de las cartas.
- 6.6. **Botón Cambio de Carta:** Elemento de juego entregado a cada participante en cada una de las rondas, con la finalidad que lo utilicen opcionalmente, valido para su uso solo en la ronda entregada.
- 6.7. **Elementos anexos:**
 - a) Sabot para distribuir las cartas.
 - b) Cartas de corte.
 - c) Fichero para las fichas de torneo.

7. Reglas propias del torneo

- a) **Apuesta Secreta:** Papeleta proporcionada por el Casino a cada uno de los participantes, que permite hacer una apuesta secreta opcional, solo una vez en cada una de las rondas jugadas. Sus montos deben estar entre el mínimo y máximo permitido para el pase. Esta apuesta es verificada por el croupier o el Jefe de Mesa o Director del Torneo en forma privada, para asegurar que las fichas en poder del jugador cubren el monto apostado. Las apuestas secretas se pagan o se cobran al término del pase, es decir, cuando el croupier haya definido su puntuación.
- b) **Botón Croupier:** Elemento de juego usado sólo por el croupier, el cual será sorteado para saber en qué casilla inicia su ubicación, lo anterior para determinar dos cosas:
 1. Qué jugador inicia colocando la primera apuesta, luego el siguiente en colocarla será el jugador que se encuentre ubicado en el sentido de las agujas del reloj.



2. El casillero donde recibe la primera carta del pase, al término de este pase, el botón avanzará de casilla siguiendo las agujas del reloj.

Para el sorteo de dicho botón se utilizarán 7 cartas (del As al 7) siendo el As la mayor, se barajarán para que queden manera aleatoria, y se entregarán descubierta puesto por puesto de izquierda a derecha con relación al croupier. La carta mayor designa donde inicia el botón de croupier. La posición que salga favorecida con el botón se repetirá en todas las mesas.

3. **Botón Cambio de Carta:** Corresponde a la acción optativa que tiene cada participante, en una ocasión por cada una de las rondas, opción de cambiar una de sus dos primeras cartas originales, entregadas por el croupier, con el fin de mejorar su puntuación, volviendo a considerarse como sus 2 cartas bases, es decir, pueden aperturar, doblar, retirarse, etc.

7.1. Método de asignación de lugares

La asignación de lugares de los participantes de la mesa de juego se determinará mediante sorteos, para ello el Director del Torneo utilizará el sistema Tournament Director, transmitiendo en monitor la lista de jugadores y sus respectivos lugares. Lo anterior para cada ronda del Torneo, asignando una a una las posiciones de éstos en las mesas de juego.

Podrán jugar un máximo de 7 participantes por mesa. Cabe la posibilidad que no se asigne la misma cantidad de participantes a todas las mesas, sin embargo, la diferencia entre mesa no será mayor a un jugador.

7.2. Desarrollo del torneo de juego.

- a) Los jugadores deberán presentarse en el sector del Torneo 15 minutos antes de la hora de inicio. Todo jugador que no se encuentre en la hora de inicio del torneo no participará del mismo, corriendo lugar a la lista de espera, así mismo en caso de retiro previo de algún jugador.
- b) Dentro de los 15 minutos antes del inicio del Torneo, el croupier tendrá presentadas las cartas en cada mesa, dando inicio al baraje correspondiente.
- c) Al inicio de cada ronda a cada jugador se le entrega un monto igual de fichas de torneo definido en las respectivas bases.
- d) Todas las mesas comenzarán al mismo tiempo, jugándose el número de pases definidos en las bases del torneo.
- e) Durante el transcurso del juego no se permitirá cualquier tipo de comunicación entre espectadores y participantes.
- f) Todo acuerdo entre jugadores está prohibido, quedando a criterio del Director del Torneo la penalización a los que incurran en esta falta. Así mismo toda infracción o discrepancia con respecto a las presentes normas será resuelta por el Director del Torneo sin posterior reclamo.



- g) Los jugadores tienen que realizar sus apuestas en cuanto el croupier lo solicite, en el caso de no hacerlo, el croupier le dará máximo de 10 (diez) segundos para apostar, caso contrario, la apuesta válida será solo el mínimo estipulado en la mesa.
- h) Todo jugador que en el transcurso del juego quede sin fichas, será automáticamente eliminado del torneo.
- i) Al inicio de cada ronda a cada jugador se le entregará una papeleta para una apuesta secreta.
- j) La cantidad del monto en fichas de torneo al finalizar los pases de una ronda determinará el puntaje de cada jugador, siendo el valor más alto el primer lugar y así sucesivamente.
- k) Los jugadores deben colocar sus apuestas correlativas al botón CROUPIER, sin perjuicio de que algún jugador quiera colocar su apuesta antes que los demás, dicha apuesta no podrá ser modificada.
- l) Los "seguros" y "pagos a la par" se cierran antes que inicie la etapa de decisiones para solicitar cartas adicionales.

7.3. Clasificados y ganadores del torneo de juego.

- Se jugarán una cantidad determinada de pases (según las bases para cada torneo), en cada mesa de manera individual al finalizar dicha cantidad de pases, se registrará los montos en fichas con los que haya terminado cada uno de los jugadores, siendo los clasificados para la siguiente ronda los mejores puntajes de cada mesa.
- En caso de existir un empate, se definirá mediante método "Play Off", realizando 3 pases adicionales entre los jugadores que presenten esta condición. Tal acción, se realizará con los naipes que aún quedan en el sabot después de haber finalizado la ronda. De persistir el empate se seguirán realizando los siguientes 3 pases, hasta que se defina un clasificado o un ganador.
- Luego de pasar por las rondas que correspondan, al llegar a la ronda y mesa final, el jugador que tenga el mayor monto en fichas de torneo será el ganador.

8. Resolución de conflicto y jugadas irregulares

La resolución de conflicto y las jugadas irregulares se acogerán a las especificadas en el Catálogo de Juego de la Superintendencia de Casinos de Juego.

9. Deberes y obligaciones de los participantes

- 9.1. Los jugadores deberán tomar parte en cada uno de los pases del torneo. El no cumplir con esto dará lugar a su eliminación directa.
- 9.2. Los jugadores en ningún momento podrán ocultar las fichas, siempre tienen que estar visible a los demás jugadores y en forma ordenada por sus valores similares juntos.



9.3. Los jugadores asumen su condición al inscribirse en el torneo, por lo cual no podrá exigir cambio de mesa.

9.4. Los jugadores no deben hacer comentarios sobre la jugada en la mesa, por lo que deben esperar su turno para decidir el futuro de su mano. Tampoco se acepta ayuda externa, ya sea de los demás jugadores u otros que no estén participando en el torneo.

9.5. A los jugadores se le exigirá un comportamiento adecuado, en donde predomine una buena relación y cordialidad entre ellos durante el torneo.

9.6. Toda decisión que tomen respecto al juego (pedir cartas, no desear cartas, retiros, dobladas, aperturas, etc.) deben hacerlo de forma clara y concisa, por medio de una seña frente a su apuesta.

9.7. Los jugadores u otras personas no podrán introducir más fichas de torneo, así como tampoco podrán prestarse fichas entre los ellos.

9.8. En ningún caso los jugadores podrán mantener sobre la mesa otros objetos que no sean las fichas de torneo y elementos proporcionadas para la ronda que se está desarrollando.

10. Requisitos de los jugadores

Podrán participar en los torneos todas las personas o jugadores que cumplan con la normativa vigente de la ley N° 19.995 que establece las Bases Generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego. En este sentido, no podrán participar en el torneo, ni efectuar por sí o mediante terceras personas ningún tipo de apuestas las siguientes personas:

- a) Los menores de edad.
- b) Las personas privadas de razón y aquellas que se encuentran interdictos por disipación. Para efectos de la correcta interpretación de esta exclusión, se estará a lo dispuesto por la Superintendencia de Casinos de Juego en la Circular N° 5 de fecha 11 de diciembre de 2008. En consecuencia, la exclusión por privación de razón procederá únicamente en aquellos casos en que al Operador del Casino le conste que una determinada persona se encuentra afectada por una interdicción por demencia decretada por un Tribunal de Justicia. Asimismo, se considerarán interdictos por disipación aquellas personas que en virtud de una sentencia judicial han sido declarados como incapaces de administrar sus bienes.
- c) Las personas que se encuentren en manifiesto estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas.
- d) Las personas que porten armas.
- e) Los que provoquen desórdenes, perturben el normal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en la práctica de los mismos.
- f) Los que, siendo requeridos, no puedan acreditar su identidad con el documento oficial de identificación correspondiente.



MARINA DEL SOL
ENTRETENCIÓN FAMILIAR & CASINO

- g) El personal de juegos de Casino Marina del Sol Calama. Entiéndase el personal de juego, aquellos que se desempeñan en la operación de los juegos de azar, mesas de juego, máquinas de azar, bingo y de tesorería operativa.
- h) El personal que labora en la Superintendencia de Casinos de Juego.
- i) Los funcionarios públicos y municipales que, en razón de sus cargos, tengan la custodia de fondos públicos.
- j) Las personas que, por mandato o encargo de la Superintendencia de Casinos de Juego, ejerzan labores fiscalizadoras en los casinos de juego.
- k) Toda otra persona que ejerza labores fiscalizadoras en un casino de juegos, mientras dure su cometido y respecto de los juegos que se desarrollen en el establecimiento.
- l) A instancias del propio cliente o de sus familiares cercanos se podrá impedir la realización de apuestas a aquellas personas que, estando en su sano juicio, por declaración notarial soliciten ser excluidos y en consecuencia no admitidos a las salas de juego del Casino.

En lo que se refiere al ingreso y permanencia a las salas de juego se aplicará lo establecido en la Ley N° 19.995 y sus respectivos Reglamentos.

11. Otras normas o reglas

- 11.1. El casino se reserva el derecho de suspender, cancelar o postergar el referido torneo en cuestión, por causa fortuita o fuerza mayor. Si por algún motivo el torneo no se llegase a realizar se informará vía página Web del Casino, llamada telefónica, correo electrónico, anuncios y/o avisos dentro del casino.
- 11.2. Todos los jugadores aceptan de pleno conocimiento y autorización a Casino Marina del Sol Talcahuano a utilizar, con fines publicitarios cualquier fotografía o filmaciones tomadas durante el torneo, en los distintos medios con fines de promoción, sin que esto conlleve algún tipo de reclamo o indemnización.

12. Protocolización del Reglamento

El presente reglamento será protocolizado y se encontrará a disposición del público general, en la página Web de Casino Marina del Sol Talcahuano, junto con una copia en el mesón de Atención al Cliente.

13. Modificación del Reglamento

Casinos Marina del Sol, previa autorización de la Superintendencia de Casinos de Juego, se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, complementar o rectificar el presente Reglamento obligándose en todo caso a través de la página Web del casino, a mantener un ejemplar actualizado del mismo.



MARINA DEL SOL
ENTRETENIMIENTO FAMILIAR & CASINO

1.4 Registros de apoyo al torneo

- Registro de jugadores inscritos

REGISTRO DE INSCRIPCION TORNEO BLACK JACK XXXX							
POSICION	APELLIDO	NOMBRE	RUT	FECHA DE INSCRIPCION	VALOR	TELEFONO	E-MAIL
					PAGADO		
1							
2							
3							
4							
5							
n							

- Registro de los jugadores en lista de espera

LISTA DE ESPERA TORNEO BLACK JACK XXXX						
POSICION	APELLIDO	NOMBRE	RUN	FECHA DE INSCRIPCION	TELEFONO	E-MAIL
1						
2						
3						
4						
5						
n						

- Ránking de posiciones

RANKING DE JUGADORES TORNEO BLACK JACK XXXX - día ___ mes ___ año ___		
POSICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	MONTO EN FICHAS DE TORNEO
1		
2		
3		
4		
5		
n		

Se copia fiel del original que se encuentra agregado al final del Registro de
Instrumentos Públicos a mi cargo bajo el N° 42
con fecha 17 de ENERO 2019 y cuya Inscripción rol #
Fs. ✓ Repertorio N° 125 en el mencionado Registro
Talcahuano, 17 de ENERO 2019.

